

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 33504**Nombre:** Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1311 - Grado en Trabajo Social	Facultat de Ciències Socials	2	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1311 - Grado en Trabajo Social	Servicios Sociales	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

SANCHEZ FLORES M SUSANA

RESUMEN

La asignatura de "Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales" se encuentra en el diseño curricular en el segundo curso de los estudios de grado y en el segundo cuatrimestre y pertenece al bloque temático B: "El contexto institucional del Trabajo Social" y a la materia B.1. Servicios Sociales.

Los/as estudiantes habrán cursado una asignatura anterior en el mismo curso y en el primer cuatrimestre con la que mantiene una estrecha relación y una secuenciación de los conocimientos: "Administración Social y Sistemas de Bienestar".

En la asignatura que estamos describiendo se profundizará en el Sistema de Servicios Sociales, prestando especial atención al conocimiento y manejo de las prestaciones económicas, profesionales y tecnológicas, proveídas desde servicios sociales, a través de centros y programas. También, partiendo del reconocimiento del grado de las limitaciones en la actividad, se conocerán las prestaciones derivadas y la vía no contributiva en las pensiones del sistema de Seguridad Social, homologaciones, compatibilidad e incompatibilidad.

Asimismo, se conocerán las prestaciones sociosanitarias del sistema relacionadas con la dependencia y promoción de la autonomía personal a partir del proceso de valoración de la situación de dependencia.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Los/as estudiantes pueden haber cursado una asignatura anterior en el mismo curso y en el primer cuatrimestre con la que mantiene una estrecha relación y una secuenciación de los conocimientos: "Administración Social y Sistemas de Bienestar".

En el tercer curso de los estudios de grado, el/la estudiante seguirá profundizando en conocimientos del Sistema Público de Servicios Sociales en las asignaturas de "Servicios Sociales" y en la de "Investigación en Sistemas de Bienestar Social".

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1311 - Grado en Trabajo Social

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Administrar responsablemente el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

Aplicar estrategias para la identificación, intervención y evaluación en Trabajo Social ante comportamientos, contextos y circunstancias que configuren situaciones de riesgo para las personas, grupos y comunidades.

Aplicar las técnicas del Trabajo Social para trabajar de manera eficaz dentro de los sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales.

Aplicar los métodos y modelos de Trabajo Social en la interacción con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades promoviendo el desarrollo y la mejora en las condiciones de vida y realizando el seguimiento y valoración de los cambios tendentes a alcanzar su autonomía y la finalización de la intervención.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Comprender el diseño, la obtención de financiación, la gestión y la evaluación de proyectos de investigación.

Comprender los sistemas, contextos organizacionales y equipos de trabajo vinculados al Trabajo Social.

Conocer el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos de intervención social.



Conocer los métodos y modelos de Trabajo Social para intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades según sus necesidades y circunstancias.

Conocer los procedimientos e instrumentos de investigación y producción de conocimiento sobre la realidad social, los problemas sociales y la disciplina de Trabajo Social.

Contribuir a la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

Contribuir a la promoción del crecimiento, desarrollo y autonomía de las personas, fortaleciendo las habilidades de relación interpersonales y grupales a partir de las metodologías vinculadas al Trabajo Social.

Contribuir al desarrollo de redes de apoyo a las que las personas pueden acceder para hacer frente a sus necesidades y fortalecer los resultados planificados.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Definir procesos de difusión científica y transferencia de resultados.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Desarrollar acciones vinculadas con la administración de recursos y servicios, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

Formular el diseño, desarrollo y evaluación de los planes de intervención con personas y con profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

Generar historias e informes sociales manteniéndolos completos, fidedignos, accesibles y actualizados como ayuda en la toma de decisiones y las valoraciones profesionales.

Interpretar la información que proporciona la práctica profesional como soporte para revisar y mejorar las estrategias de intervención en situaciones sociales emergentes.

Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.

Resolver situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos, en las circunstancias que así lo requieran.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Administración social. Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales.

- Tipología de las prestaciones de Servicios Sociales.

- Estudio de contenidos de la Ley Valenciana de Servicios Sociales.

- a) Servicios Sociales de Atención Primaria.

- b) Servicios Sociales de Atención Secundaria.

- Estudio de las prestaciones de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Comunitat Valenciana.

- Criterios de catalogación y aplicación.

- Prestaciones sociales y perspectiva de género.

2. Prestaciones básicas de los Servicios Sociales.

- Ayudas dirigidas a los Servicios Sociales de Atención Primaria

- Ayudas dirigidas a los Servicios Sociales de Atención Secundaria.

- Prestaciones económicas individualizadas.

- Renta Valenciana de Inclusión. Ingreso Mínimo Vital

(Ingreso mínimo vital se abordará como recordatorio-resumen por ser contenido de la asignatura de Administración social y sistemas de bienestar del primer cuatrimestre).

3. Reconocimiento de Grado de la Discapacidad y vía No Contributiva en las pensiones. Homologación y compatibilidad e incompatibilidad.

- Reconocimiento del Grado de la Discapacidad. Aplicaciones.



- Pensiones No Contributivas de Invalidez. Antecedentes e incompatibilidades.
 - Pensiones No Contributivas de Jubilación. Antecedentes e incompatibilidades.
 - Prestación Familiar por hijo/a a cargo con discapacidad. Compatibilidades e Incompatibilidades.
4. Servicios y prestaciones económicas del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Compatibilidades e incompatibilidades.
- Servicios de Prevención de las situaciones de Dependencia y de la Promoción de la Autonomía Personal.
 - Servicios de atención a las Personas en Situación de Dependencia.
 - Prestaciones económicas del Sistema de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia.
 - Compatibilidades e incompatibilidades de las prestaciones económicas y servicios entre sí y con otras pensiones, prestaciones, recursos y servicios de Servicios Sociales y de otros sistemas.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	6,80
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	30,00
Estudio y trabajo autónomo	43,20
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Se podrán aplicar y desarrollarán las siguientes metodologías docentes de entre las propuestas en la



materia:

- Lección magistral participativa.
- Debates y discusiones participativas (seminarios).
- Trabajo colaborativo/Trabajo en equipo de los/as estudiantes.
- Elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos.
- Resolución de casos.
- Tutorización individual, grupal y/o virtual.

EVALUACIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

Para la evaluación de la asignatura, en primera convocatoria, se emplearán los siguientes sistemas de evaluación:

(1) Examen: Pruebas objetivas tipo test que permite evaluar una base amplia de conocimientos y diferenciar en diferentes niveles de adquisición de competencias y profundización en los conocimientos. Ponderación: 60.0.

Para aprobar el examen se ha de obtener una nota mínima del 50% de la nota máxima de esta prueba (puntuación mínima de 3 sobre 6).

(2) Evaluación de supuestos prácticos, proyectos o trabajos académicos. Ponderación: 10 puntos.

(3) Evaluación continua del trabajo realizado por las y los estudiantes a lo largo del curso y /o asistencia y/o participación en las sesiones presenciales en el aula, en las tutorías y/o en las actividades complementarias. Ponderación: 30 puntos.



El calendario y forma de las actividades evaluativas de este apartado, será publicado con la suficiente antelación en el aula virtual de la asignatura.

Para aprobar el sistema de evaluación 2 y el sistema de evaluación 3, hay que obtener una nota mínima del 50% de la nota máxima de estos sistemas.

Para aprobar la asignatura hace falta obtener una nota mínima de 5.

Si se ha suspendido el sistema de evaluación (1), el sistema de evaluación (2) o el sistema de evaluación (3), se guardará la nota del resto de sistemas aprobados en la primera convocatoria para la segunda convocatoria.

Las actividades de evaluación realizadas durante el curso (sistemas de evaluación 2 y 3) son recuperables en la segunda convocatoria mediante una prueba de examen de respuesta abierta. Los exámenes son recuperables volviendo hacer la prueba objetiva de tipo test indicada para la primera convocatoria.

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Para la evaluación de la asignatura, en segunda convocatoria, se emplearán los siguientes sistemas de evaluación:

(1) Examen: Pruebas objetivas de tipo test que permitan evaluar una base amplia de conocimientos y diferenciar en diferentes niveles de adquisición de competencias y profundización en los conocimientos. Ponderación: 60.0.

Para aprobar el examen se ha de obtener una nota mínima del 50% de la nota máxima de esta prueba (puntuación mínima de 3 sobre 6)

(2) Examen: Prueba escrita de respuesta abierta para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad. Ponderación: 40.0. Esta prueba versará sobre los contenidos del/de los trabajo/s de la evaluación continua propuestos en el sistema de evaluación (2 y 3) de la primera convocatoria.

Para aprobar la asignatura hace falta obtener una nota mínima de 5.

Os recordamos que: El plagio es "la acción de deshonestidad al momento de copiar en lo sustancial obras ajenas presentándolas como propias" (Reducindo et al., 2017, p. 300). Y, el ciberplagio "ocurre cuando se presenta un trabajo como fruto del trabajo personal cuando realmente es información copiada parcial, mediana o totalmente de un autor sin ningún tipo de créditos o bibliografía. Normalmente sucede con



textos [...] online" (Sarriá y De Francisco, 2018, p. 4).

No incurrir en prácticas como las referidas implica hacer un uso responsable y ético de la información que se utiliza en los trabajos académicos. Las Normas APA-7ª Edición son el instrumento imprescindible para alcanzar la honestidad académica tal como os indicaremos en los trabajos de evaluación continua que presentareis a lo largo del cuatrimestre.

Dicho lo anterior, a partir del segundo cuatrimestre de primer curso, en todas las asignaturas se prestará especial atención, en la evaluación continua de trabajos, al cumplimiento de las prácticas de honestidad académica y respeto por la propiedad intelectual de terceros, mediante el uso de la citación y presentación de trabajos académicos, siguiendo normas APA-7ª edición.

BIBLIOGRAFÍA

Alemán Bracho, C., Alonso Seco, J.M., Peñasco, R. (2021): Autonomía, dependencia i Servicios sociales. Aranzadi Editorial.

Alemán Bracho, C. (2020): Políticas sociales, innovaciones y cambios. Aranzadi Editorial.

Alonso-Olea, B. (2015) Derecho de la protección social. Derecho a la Seguridad social. Derecho a la asistencia sanitaria y Derecho a los Servicios sociales. 2ª Edición. Aranzadi.

Alemán Bracho, C.; Peñasco Velasco, R. (2023) Autonomía, Dependencia y Servicios Sociales. Aranzadi.

Alonso Seco, J.M. (2020): El sistema de servicios sociales. Nuevas tendencias en España. Tirant Lo Blanch.

Alemán Bracho, C. (Coord.) Alonso Seco, J. M., Fernández Santiago, P. (2010): Fundamentos de Servicios Sociales, Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

Alemán Bracho, C.; Alonso Seco, J.M.; García Serrano, M. (2011): Servicios Sociales Públicos, Ed. Tecnos (Grupo Anaya S.A.).

Alemán, C., Garcés, J i Gutiérrez, A. (2003): Políticas sociales en la España de las Autonomías, I y II. Escuela Libre editorial

Carretero, S., Garcés, J., Ródenas, F. i Sanjosé, V. (2006): La sobrecarga de los cuidadores de personas dependientes. Tirant lo Blanch

Caravantes, G. M., Prieto-Lobato, J. M. & de la Rosa, P. (2026). La garantía de ingresos mínimos en



España: Barreras y retos en la gobernanza del derecho a la inclusión. Prisma Social, núm. 54.

Codorniu, M. (2014): El impacto de la crisis en el Sistema de Atención a la Dependencia ¿Hacia un cambio de modelo? Fundación FOESSA

Criterios de catalogación de la cartera de Servicios Sociales de la Generalitat de Catalunya. DOGC 31 julio 2008.

González, S. (2013): La aplicación de la Ley de la Dependencia en España. Consejo Económico y Social. Madrid.

Gutiérrez, A. i Garcés, J. (2000): Los Servicios Sociales en las Comunidades y Ciudades Autónomas. Tirant lo Blanch.

IMSERSO (2009): Guía de Prestaciones para Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Personas en situación de Dependencia. Recursos Estatales y Autonómicos. Ministerio de Sanidad y Política Social. http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/33012_gprestaciones.pdf

Jiménez-Martín, Sergio y Viola Analía. Retos y del sistema de dependencia en España. FEDEA. 2026

Laparra, M. & Salmerón, V. (2025). La respuesta de los servicios sociales ante los nuevos riesgos de la sociedad un análisis desde el paradigma de la inversión social. Dykinson.

La Fuente, A.I. i Encinar, M.A. (2008): Guía práctica sobre la atención a personas en situación de dependencia. Edición Experiencia.

Martínez Virto, L (2019). Nueva pobreza, precariedad y rentas mínimas: respuestas para incentivar el empleo en el actual contexto sociolaboral. Cuadernos de Relaciones Laborales, 37(1), 155-175

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013): Catálogo de referencia de Servicios Sociales. Informes, estudios e investigación. Recuperado de: http://www.msssi.gob.es//ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/serviciosSociales/Catalogo_Servicios_Sociales/docs/CatalogoSociales.pdf

Ministerio de Derechos sociales, Consumo y Agenda 2030 <https://www.mscbs.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=4548>

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones <http://www.mitramiss.gob.es/es/organizacion/misssm/index.htm>



Ramírez-Navarro JM, Revilla Castro A, Fuentes Jiménez M, Sanz Yagüez D; Martínez i Llopis M, García Alonso E., Cavero Cano G. XXIV Dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia. Ed. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de España. MÁLAGA- ESPAÑA. 2024. DOI: pendiente

Sánchez-Flores, S. (2027). Prestaciones sociales: Estructura y organización del sistema de servicios sociales y de dependencia. Tirant Lo Blanch.

Sánchez-Flores, S. (2027). Prestacions socials: Estructura i organització del sistema de serveis socials i de dependència. Tirant Lo Blanch.

Uceda, F. X., Domínguez, F.J. y Martínez-Martínez, L. (2015). Servicios sociales en la Comunitat Valenciana. El actual "Modelo valenciano" y una nueva agenda de construcción de un modelo de derechos sociales. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, 22, pp. 93-121

Vicepresidència Segona i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge <https://inclusio.gva.es/es/>

Nota: Esta guía docente ha sido consensuada por el profesorado de la asignatura. Esta guía docent ha sigut consensuada pel professorat de l'assignatura.